INFORME DE COMISARIO

Señores: ARQUEINFO S.A. Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi condición de comisario de la compañía ARQUEINFO S.A., en cumplimiento con la Ley de Compañías, sus reglamentos y el Estatuto Social de la Compañía ARQUEINFO S.A., me constituí y procedí a la constatación de sus balances contables correspondientes al ejercicio económico del año 2008, así como de sus libros contables y comprobantes.

He encontrado que los administradores de esta Compañía han cumplido con todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias y con las resoluciones emanadas de la Junta General y Directorio, según los casos. Los administradores me han prestado toda la colaboración para el cumplimiento de mis funciones.

La correspondencia el Libro de Actas de Junta General y Directorio, Libro de Acciones y Accionistas, Comprobantes, Libros de Contabilidad, son llevados y conservados de manera organizada.

Quede constancia que en el desempeño de mis funciones, he dado cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías.

Los procedimientos de control interno son razonables y adecuados.

Es evidente que las cifras presentadas en los Estatutos Financieros corresponden exactamente a las constantes en los Libros de Contabilidad. Son por lo tanto, los estados financieros, confiables y constituyen la exposición de la contabilidad llevada con principios generalmente aceptados.

Para constancia de lo actuado suscribo el presente INFORME con dos copias del mismo tenor.

Atentamente,

ROSA RODRIGUEZ MONTENEGRO

COMISARIO



Guayaquil, 30 de Abril del 2008

Señores Superintendencia de Compañías Ciudad.-

Por del presente tengo a bien de informarle que los accionistas y/o administradores de la compañía Arqueinfo S.A. hasta la presente fecha son los siguientes:

Roxana Isela Gavela Madruñero Maria Esperanza Urquiza Arreaga Presidente Gerente General 0914128418 0910792589

Al mismo tiempo anexo copias de cédulas de ciudadanía y nombramientos respectivamente.

Atentamente,

Maria Esperanza Trquiza Arreaga

Gerente General

